

INFORME DE COMISIARIO REVISOR

CAPITULO II

2.1. INFORME

De acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, me permito informar lo siguiente:

2.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES

Se han cumplido con todas las resoluciones de la Junta General

CONCLUSIONES:

Adicionalmente, no se ha realizado lo correspondiente a las obligaciones societarias como son la de la emisión de talonarios y títulos de acciones, tampoco se tiene el libro de actas y el de expedientes.

RECOMENDACIÓN

Cumplir este requisito indispensable para la compañía de la emisión de talonarios y títulos de acciones, libro de actas y expedientes.

2.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El órgano máximo de control es la Junta General de Accionistas, luego tenemos la Presidencia, Gerencia, quien cuenta con la ayuda del Departamento Financiero y el Departamento de Ventas.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	25 accionistas
PRESIDENCIA	1 presidente
GERENCIA	1 gerente

2.4. SECCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Art.14.- las juntas ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año y las juntas extraordinarias, cuando fueren convocadas.

2.5. ESTRUCTURA CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS